



Prevaricando a lo grande

Política Nacional, 23/05/2019



“Esta diputada es tan absurda como el actual alcalde de Valladolid, Óscar Puente, que elimina los patios de los colegios e institutos para hacer aparcamientos públicos”

Era suficientemente sabido que la anterior presidenta del Congreso había dejado el listón muy alto; hasta los propios diputados díscolos y dislocados, como Rufián, han hablado maravillas de ella. “Es rigurosa, se hace respetar y demuestra que sabe ser justa”, decía el diputado republicano catalán. Apenas han pasado cuarenta y ocho horas y la nueva presidenta ya se ha autoridiculado, demostrando una ineficacia que da miedo y una formación jurídica nula.

Alguien se preguntará que dónde está ese ridículo. Pues está en su falta de decisión en un momento crucial. Su actuación bordea la prevaricación y ésta no es otra que faltar conscientemente a los deberes de su cargo tomando una decisión o dictando una resolución injusta a sabiendas. De ahí que la triple derecha haya pedido a la Mesa la suspensión inmediata de los cuatro diputados “golpistas”, independentistas, prevaricadores, acusados —además— de apropiación indebida, incitación a la rebelión y falsificación de documentación oficial. Recuérdese que el Ministerio de Hacienda va a ampliar su acusación al haberse demostrado que han malversado fondos públicos dedicándolos al proceso separatista.

“¡Qué poco leída es Meritxell! ¡Nos la han metido a través y para contentar al golpismo independentistas!”, decían esta mañana en los corrillos del PSOE. “Esta diputada es tan absurda como el actual alcalde de Valladolid, Óscar Puente, que elimina los patios de los colegios e institutos para hacer aparcamientos públicos”, comentaba un insigne socialista de dilatada experiencia. Y es que no desconocen en su partido —así lo ha dicho Carmen Calvo— que el artículo 21.2 del Reglamento del Congreso es muy claro respecto a la “suspensión en funciones de aquellos parlamentarios en situación de prisión preventiva”.

No entiendo que Meritxell Batet consulte al Tribunal Supremo sobre la suspensión. Está dando largas al tema por si necesita el PSOE los votos de los partidos independentistas, populistas y nacionalistas. El juez Llarena, dentro de su rigor y seriedad, se tiene que estar desternillando con esta señora de malos pelos. Y si no manda al carajo a esta ridícula presidenta es por no hacerla de menos. “¡Manda huevos!”.

Unos se inclinan por la aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otros por el reglamento del Parlamento. Sea como fuere, unos por otros...la casa sin barrer. ¡Cómo no vamos a estar hartos los ciudadanos y ciudadanas! Es que van de bodrio en bodrio y de irresponsabilidad en irresponsabilidad. Planea la prevaricación en el Congreso de los Diputados. Piden informe

jurídico a los letrados, cuando debió dictarse la suspensión de los diputados “golpistas” de forma inmediata. La Ley es clara y no admite interpretaciones en este sentido. La presidenta, Batet, lo está dilatando a sabiendas, de ahí que ya esté prevaricando.

Los partidos no reconocen como parlamentarios a los “golpistas”, excepto Podemos, PNV, CC, Bildu y Compromís. En el PSOE hay fuertes divisiones al respecto. No sé por qué, pero me da que va a ser una legislatura en la que no se va a poder trabajar: van a mirar por sus intereses partidistas y se olvidarán de la ciudadanía, la crisis y su problemática, como viene siendo habitual en el perfil de político con el que aramos desde hace tiempo.

La presidenta del Congreso y su equipo están demostrando tanta torpeza que acabarán por echar toda la porquería política al jefe del Estado. Solo falta ver a cualquiera de los presos preventivos acudiendo a Zarzuela, una vez que se inicien los contactos para la investidura. ¡Muy mal y muy torpe! Nos pasaremos la legislatura comparando a esta señora con Ana Pastor. Al tiempo.